

Fue hallada en el sur del país

ISP detecta nueva droga semi sintética utilizada en vapers

FRANCISCO LUCERO

El Instituto de Salud Pública (ISP) detectó una nueva sustancia cannabinóide semisintética en cartuchos de vaporización. El hallazgo se da a raíz del análisis de dos muestras obtenidas en el sur del país. En términos científicos se trata del acetato de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC-O).

Esta sustancia, derivada del THC, no se encuentra en la planta de forma natural y, según explican en el ISP, es obtenida mediante un proceso de acetilación que aumenta significativamente su potencia psicoactiva. "Esta sustancia es dos a tres veces más potente que el THC", explica Paula Fuentes, jefa (s) del Subdepartamento de Sustancias Ilícitas del organismo.

Entre los efectos adversos graves del consumo del producto incautado se encuentra la ansiedad aguda, episodios psicóticos, confusión y pérdida de conciencia.

"El principal riesgo es que los usuarios no saben lo que están consumiendo porque estos cartuchos no dicen en su rotulado que tienen es-

Se trata de una sustancia "más potente" que el THC ya que no se encuentra de forma natural.

tos compuestos semisintéticos. Por lo tanto, no se sabe en qué dosis se puede consumir y ahí aumenta la probabilidad de intoxicación", afirma la perito químico de sustancias ilícitas del ISP, Katherine Alcámán.

A largo plazo

Desde la institución afirman que

otro de los riesgos asociados es la posible formación de un gas tóxico altamente irritante que se produce cuando la sustancia genera combustión. "Se forman algunas bases tóxicas, como los cetenos, los que están relacionados con la enfermedad de EVALI, que es una lesión pulmonar", añade Fuentes.

El componente encontrado es dos a tres veces más potente que el THC.



CEDIDA

Pero los expertos no se quedan en esta sustancia. Patricia Matus, académica de la facultad de Medicina de la Universidad de los Andes advierte sobre el consumo general de estos cigarrillos electrónicos. "Se ha comprobado que liberan sustancias tóxicas y cancerígenas, como formaldehído, acetaldehído y acroleína, que aumentan el riesgo de enfermedades cardíacas, pulmonares y mutaciones genéticas".

En este caso, asegura Fuentes, están los riesgos "asociados a los propios cannabinoides junto con las lesiones pulmonares que se asocian al hecho de vapear".

Persecución Penal

Desde el ISP señalan que estos hallazgos permiten, junto al trabajo con las policías, Senda y el Ministerio Público, perseguir penalmente estas sustancias a través de la ley 20.000, conocida también como Ley de Drogas.

"El ISP es la única entidad autorizada en Chile para identificar este tipo de muestras incautadas por las policías" señala Fuentes.